REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA LMUNICIPALIDAD DE VALLENAR

6911

VALLENAR, 04 DIC 2012

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 6687 del 20/11/2012 que autoriza ayuda asistencial a Doña Clara Manrique Herrera.
- 2. El memo Nº 1874 del 28/11/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa el rechazo de la ayuda por la beneficiaria.

3. El Decreto Exento Nº 1831 del 24/03/10 que delega firma dei Sr. Alcalde.

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 6687 del 20 de Noviembre del 2012, que se autoriza cancelar ayuda asistencial a doña Clara Manrique Herrera. Rut.: 11.806.668-5, para realización de examen médico, por la suma de \$37.370.- (Treinta y siete mil trescientos setenta pesos) a nombre de Medinet Ltda., por el rechazo de la ayuda por la beneficiaria ya que recibió ayuda a través de la Gobernación Provincial.

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCZ ELIZABETH PARFAN RIVE SECRETARIA MUNICIPAL ABINA AMORIA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Contrøl
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Parres

KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-

artice.